

CARACTERIZACION DEL ESTADO COLONIAL, REPUBLICANO Y NEOLIBERAL

Comisión Visión de País - Subcomisión de Interpelación al Estado

ENCUENTROS TERRITORIALES DEPARTAMENTALES:

La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba,
Tarija, Sucre, Beni, Pando y Santa
Cruz.
Sucre - Bolivia

PRESENTACION

El presente documento es una recopilación de las partes más sobresalientes de los diferentes documentos que hacen referencia a la **“Caracterización del Estado Colonial, Republicano y Neoliberal en Bolivia”**, y el rol asumido por el Estado en las diferentes fases de nuestra historia. Los documentos fueron entregados por Organizaciones Sociales, Organizaciones Campesinas, Instituciones Públicas y personas particulares a la Comisión Visión de País, durante los Foros Territoriales Departamentales de la Asamblea Constituyente; que fueron realizados a partir del 12 de marzo y culminó el 14 de abril de 2007. Los documentos seleccionados, constituyen la base que permitirá la elaboración de alegatos (argumentos en contra del Estado), que fundamentan realizar un juicio histórico al Estado Colonial, Republicano y Neoliberal, porque hacen referencia a sucesos históricos que nos permiten saber lo qué ha pasado en nuestro país, quiénes nos han gobernado, cómo lo hicieron, qué cosas buenas han hecho y qué daños nos han causado.

Por otra parte, se hace pertinente describir brevemente que el juicio al Estado Colonial, Republicano y Neoliberal, implica realizar una evaluación, una reflexión y el respectivo juzgamiento de crímenes cometidos por el Estado (personas, países e instituciones); lo cual significa ir más allá de un simple juicio de responsabilidades o de un juicio por delitos tipificados en las actuales normas penales, pues estas últimas son fruto de las políticas del control social de parte del mismo Estado y en contra de la población.

I N D I C E

1. JACH'A SUYU PAKAJAQI
2. CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYU (CONAMAQ)
3. CONSEJO DE AYLLUS Y MARKAS DE COCHABAMBA
4. ASOCIACION DE KALLAWAYAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ Y COCHABAMBA
5. FEDERACION DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON DE COCHABAMBA
6. AGRUPACION UNIDAD Y AUTONOMÍA
7. CARACTERIZACION DEL ESTADO REPUBLICANO Y NEOLIBERAL: MANCOMUNIDAD DE LA GRAN TIERRA DE LOS LIPEZ
8. FEDERACION SINDICAL UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS ORIGINARIOS QUECHUAS DE POTOSI – FSUTCOQP
9. CELEDONIO MERILES MAMANI (EX AGENTE MUNICIPAL DE TOLOMOSA)
10. FEDERACION SINDICAL UNICA DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE TARIJA - FSUCCT
11. FEDERACION DEPARTAMENTAL DE HIJOS DE EX COMBATIENTES Y BENEMERITOS DE LA GUERRA DEL CHACO
12. UNIDAD SINDICAL DE TRABAJADORES CAMPESINOS ORIGINARIOS DE LA TERCERA SECCION MUNICIPAL PROVINCIA CERCADO DE ORURO
13. COMUNIDAD DE PROFESIONALES DE ORURO
14. MESA DE REFLEXION SINDICAL DE ORURO
15. CENTRO DE ESTUDIOS DE LOS DERECHOS Y DEL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y LAS REGIONES (CEDPOR)
16. ELOY GIL LOPEZ
17. MUJERES EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
18. IZQUIERDA INSURGENTE
19. (ANONIMO-SANTA CRUZ)

20. CONFEDERACION SINDICAL UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE BOLIVIA (CSUTCB)

**CARACTERIZACION DEL ESTADO COLONIAL,
REPUBLICANO Y NEOLIBERAL: JACH'A SUYU PAKAJAQI**

El Consejo de Gobierno de Jach'a Suyu Pakajaki, mallkus de marka, jilaqatas de ayllu, Mama T'allas, Amawt'as y pueblo en general en el proceso que sigue la Magna asamblea Constituyente en la Ciudad de Sucre, expone los motivos y fundamentos para la instauración de un juicio por crímenes de lesa humanidad en contra del pueblo Pakajaqi y todos los pueblos indígenas cometidos por el Estado colonial¹.

El pueblo Jach'a Suyu Pakajaqi y todos los pueblos indígenas de Bolivia es el resultado directo de la invasión y el sistema colonial impuesto por los españoles. La refundación a través de la descolonización, necesita establecer con claridad y con la base fundamental de nuestra historia una Visión de País que corresponda al país que somos y a la historia del que somos portadores. Para ello es fundamental e imprescindible mirarnos y reflejarnos en el espejo de nuestra historia. Por cuanto los problemas, las querellas que conflictúan las relaciones sociales, regionales y étnicas fueron forjándose en el curso de una historia, de una forma de administrar y gobernar el país.

Antes de la invasión española el territorio de la nación Pakajaki se extendía desde el Río Desaguadero hacia el Sur Oeste limitando con Sora, Karangas y Tarapacá. Como apreciaron los invasores españoles, Pakajaqi era una nación rica del Qullasuyu, famosa por sus ganados y camellitos. El nombre Pakajaqi (hombre aguila) está relacionado al carácter guerrero de la nación, cuyo territorio está lleno de imponentes Pukaras como pirapi, Axawiri, Jach'a Pasa.

El territorio Pakajaqi estaba dividido en dos grandes parcialidades: **URQUSUYU** apta para la ganadería y **UMASUYU** apto para la labranza y cultivo, y en el siguiente orden: Q'araqullu, Sica Sica, Qallapa, Tiwanaku, Caquiaviri, Waqi, Caquingora, Jisk'a Machaqa, Jach'a Machaqa (**Urqusuyu**); Jayu Jayu, Qalamarca, Wiyacha, Laja, Guarina, Pucarani, Achacachi, Chukiyawu (**Umasuyu**). Estos territorios se complementaban con las tierras en Tarapacá (Arica, Llut'a, Azapa), Iquique y Tacna que correspondían al Urqusuyu y el Umasuyu, además de estar compuesta por los valles y los yungas de Larikaja, Inquisivi y Cochabamba.

La economía del pueblo Pakajaqi estaba basada en el Pirwa, símbolo de acumulación y riqueza que hacía que la gente viva bajo el principio de Qamiri, con la satisfacción de todas sus necesidades de alimentación, educación y salud.

El gobierno de Pakajaqi, estaba a la cabeza de Qhaphaqa Mallku y la Ley Thakhi que regía todos los actos, las relaciones sociales y el gobierno. La enseñanza de la Ley comenzaba desde la niñez y su cumplimiento tenía como resultado que cada persona sea considerada Qamiri.

Los españoles que vinieron a nuestro continente en busca de oro y plata, habiéndose asentado el año de 1524 se enteraron de que había un territorio de nombre Pirwa (Perú) donde la gente vivía con mucha riqueza. Así fue que los

¹ Documento recepcionado en fecha 20 de marzo de 2007, en oficina de la Comisión Visión de País.

españoles Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque armaron una compañía para tomar conocimiento de Pirwa y asaltarlo. El año 1528 Francisco Pizarro volvió a España para hacerse reconocer como el capitán del asalto con la Reina Juana, entonces fue nombrado: Gobernador, adelantado etc.

En enero de 1531, Francisco Pizarro partió de Panamá en busca del Inka hasta la ciudad de Cajamarca. Con premeditada traición y felonía el 16 de noviembre de 1532, secuestraron al Inka Atahualpa y asesinaron en pocas horas a más de 15.000 personas al grito de ¡Santiago!. Teniendo al Inka dispusieron de todas las riquezas de Pirwa, asaltaron palacios, templos y casas mediante el tormento de la hoguera y toda clase de crímenes consiguieron todo el oro y la plata que pudieron. Luego de apoderarse de la ciudad del Cuzco avanzaron sobre el Qullasuyu el año de 1538 en Chakamarca. Apoderándose de las minas de Purqhu, establecieron la fundación de la ciudad de la Plata, repartiéndose el país en encomiendas, donde cada uno de los españoles se adueñó de un territorio y su población. El repartimiento territorial expresa la destrucción de la estructura político y territorial de los pueblos originarios.

El Suyu PaKajaqi fue dividido en las provincias coloniales de Pacajes, Omasuyu y Sica. Con la creación de la República de Bolivia el territorio Pakajaqi continuó sujeto a la división, debido a las necesidades que tenían los gamonales de destruir a los ayllus y apropiarse de sus territorios.

Con ese objetivo en el gobierno de José Ballivián por D.S. de 18 de noviembre de 1842, la capital Caquiaviri (Axaviri) fue sustituida por el pueblo de Viacha y fue llamado provincia Ingavi; más tarde en 29 de marzo de 1856 mediante D.S. la provincia fue dividida en Pacajes e Ingavi, con la Ley de 16 de diciembre de 1909 se consumó la división de Pacajes. La Integridad de Pakajaqi volvió a sufrir menoscabo con la creación de la Provincia Gualberto Villarroel en el decenio de 1960 en el territorio de la Marka Kurawara de Pacajes; y de la provincia José Manuel Pando en 1982 sobre la Marka de Santiago de Machaqa. La parcialidad Umasuyu está ahora dividida entre las provincias Cercado de Oruro, Aroma, Inquisivi, Loayza, Los Andes y Omasuyus.

La política del terror y el genocidio:

La política del terror de los españoles consistía en asesinar en masa a los indígenas para demostrar la superioridad de sus armas y bajo la tradición para cuartear los cuerpos de indígenas mujeres, niños y hombres para alimentar a sus perros amaestrados. Para escarmiento era corriente mutilar, manos, brazos, pies o partes, así como marcar esclavos con hierro al rojo vivo, incendiar en hogueras a los sabios y autoridades indígenas, forjándolos a identificar lugares sagrados y depósitos de valores; así, “la extirpación de idolatrías”, fue una política llevada a cabo por la Corona de España y la Iglesia Católica.

Colonialismo explotación y opresión:

La historia Pakajaqi, de sus Markas y Ayllus fue una constante de violencia y agresión por parte de los poderes coloniales, quienes dividiendo y descuartizando consecutivamente las Markas, los Ayllus y las unidades familiares a capricho de intereses en la República, y desde las reformas liberales del siglo XIX, con la Ley de Exvinculación de octubre de 1874, tenemos en vez de Markas a los municipios de Comanche, Tumarapi y Charaña. Por lo tanto, Bolivia es una criatura colonial

asentada en la exclusión de la raza indígena, su constitución fue hecha con el propósito de exterminar al pueblo indígena, por tanto la ideología del Estado es el racismo. La situación económica del país, de nuestras familias y comunidades es el resultado de una política racista aplicada y sin interrupción desde la llegada de Pizarro, hasta la huida de Sánchez de Lozada. Nos encontramos en la extrema pobreza, porque unos cuantos se consideran dueños del país y manejan los recursos públicos con una mentalidad de asaltantes.

**CARACTERIZACION DEL ESTADO COLONIAL Y
REPUBLICANO: CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS
DEL QULLASUYU (CONAMAQ)**

Son 514 años de invasión colonial y 181 años de vida republicana durante los cuales han intentado hacer desaparecer a los ayllus, a nuestra Madre Pachamama imponiendo el etnocidio a través de las políticas públicas de usurpación de nuestros territorios ancestrales, el saqueo, de nuestros recursos, la servidumbre, la explotación, la ciudadanía de segunda categoría, desde las ordenanzas del Virrey de Toledo hasta el D.S. 21060².

La reconstrucción de nuestra historia, pasa por la consideración de políticas coloniales de despojo y opresión aplicadas por los reinos de España (1582) y por la República fundada el año 1825, la primera constitución creó un orden con pueblos indígenas originarios subordinados, en su nueva condición de indios a los colonizadores europeos y la segunda se concibió como república “libre de indios”, para ello solo esperaban su desaparición lenta y gradual, incluso fecharon el año 1878 (Censo General de la República de Bolivia 1900: 35-36), como el inicio definitivo de tal proceso.

Los indígenas y originarios se debatían entre formar parte de la llamada “nación boliviana” como “compañero” o hermano campesino y/o continuar manteniendo su identidad originaria indígena en sus Ayllus, sus Saphis o Comunidades. Desde la perspectiva del estado boliviano, los Pueblos Indígenas y Naciones Originarias enfrentaban una crisis de desindianización. El Estado boliviano obligaba a fuerza de presión a renunciar a sus identidades.

Retrocediendo a los primeros años de la colonización, en su partida hacia el Antisuyu el Inka Mango dejó dicho a su pueblo: **“Lo primero que hareís, será que a estos barbudos que tantas befas a mi me an hecho, por me fyar yo dellos tanto no les creías cosa que os dixieres, porque mienten mucho...”** (Titu Cusi Yupanqui 1570/1992:51).

Así la duda fue el principio de la reconstitución de la memoria indígena, de la historia del Qullasuyu que ha constituido la plataforma de un proceso que hoy se expresa en manifestaciones nacionales por la libre determinación para la Reconstitución del Qullasuyu.

El Inga Mango, al partir hacia Willkapampa dejó dicho: **“Ya me parece se va haciendo tiempo de partirme a la tierra de los Andes, como arriva os dixes, y que me sera forzado detenerme allá algunos días. Mirad que os he dicho y pienso decir agora ques/quemireis quanto tiempo a que mis aguelos e visaguelos e yo es hemos susutentado y guardado, favorecido y gobernado todas vuestras cosas, prebeyendolas de la maneraque habeis abido menester, por lo qual teneis obligación de no nos olvidar en toda vuestra vida, vosotros y vuestras descendientes, ansy a mi, como a mis aguelos y visaguelos y tener muhco respeto y hazer mucho respeto y hazer mucho caso de my hijo y hermano Titucusy Yupanqui...”** (Titu Cusi Yupanqui 1570/1992:50).

² Propuesta recepcionada en fecha 24 de marzo de 2007, en el Foro Territorial del Departamento de Potosí

CARACTERIZACION DEL ESTADO COLONIAL, REPUBLICANO Y NEOLIBERAL: CONSEJO DE AYLLUS Y MARKAS DE COCHABAMBA

La historia de los ayllus en el Departamento de Cochabamba es la historia de la colonización. La exaltación de una supuesta identidad mestiza, producto de la mezcla entre los contingentes invasores españoles y los pueblos nativos asentados en los valles de la antigua Qhuchupampa, ha servido para encubrir un sistemático proceso de negación de la cultura, la lengua y de la identidad. En este aún inacabado proceso es muy cierto que el idioma quechua ha servido como instrumento de aculturación, y que sirvió para subordinar a la población indígena mayoritaria³

Los ayllus de Cochabamba como los componentes de la milenaria conformación del Qullasuyu, inició el proceso de reconstitución de su identidad mayor que corresponde a la Nación Sora, cuyo territorio y población se encuentra repartido en las jurisdicciones departamentales de Oruro, Cochabamba y La Paz.

El año 1538 los españoles a la cabeza de Hernando y Gonzalo Pizarro iniciaron un proceso de repartimiento y división del territorio en Provincias, Intendencias y Departamentos. Los españoles vinieron a robar nuestra Plata, nuestras minas del Cerro de Potosí, estableciendo normas para que nosotros se lo trabajemos, sin importar si moríamos. Para justificar sus mentiras se inventaron que eran dioses, trajeron la falsedad de la superioridad de la raza española y la supuesta inferioridad de la raza indígena, y desde ese momento nos llamaron indios.

Dijeron que su Dios era verdadero y que para estar en gracia con ese Dios, debíamos sufrir todos los vejámenes; ellos se aventajaban por conocer el dinero, el valor del Oro, de la Plata y para aprender debíamos someternos a ser esclavos; argumentaban que su gobierno era mejor al de nosotros y que nosotros debíamos vivir bajo su gobierno y su rey y por eso asesinaron a los inkas. Para aumentar el robo y sus riquezas, establecieron un gobierno a la cabeza del Rey de España con sus representantes Virreyes en nuestras tierras, establecieron el trabajo forzado de la mita a favor de los españoles.

Cuando fue creada la República de Bolivia en 1825, los hijos de los encomenderos nos excluyeron de nuestros derechos, y no así de la obligación de seguir de pongos. Los españoles convertidos en gamonales, fundaron la República de Bolivia, bajo los argumentos de que la propiedad de la tierra de comunidad debería pasar a su propiedad, reduciéndonos a los indios a pongos.

Desde el gobierno de Melgarejo los originarios, defendieron sus ayllus de medidas promulgadas por los distintos gobiernos de Estado, como ser en contra de la Ley de Exvinculación de Tierras y las Revisitas, para lo cual los caciques indígenas (Lorenzo Ramírez, Cacique de Mohoza, Diego Caricari de Sacaca, José María Victoria de Cochabamba) se organizaron en contra del robo y la usurpación de los

³ Documento recepcionado en fecha 30 de marzo de 2007, en el Foro Territorial del Departamento de Cochabamba.

ayllus. Cuando se produjo la Guerra Civil de los Criollos, los caciques a las órdenes de Pablo zarate Villca se dispusieron a liberar los ayllus del odioso dominio gamonal de Subprefectos, Corregidores y Hacendados.

Con la Reforma Agraria de 1953, los gamonales quisieron hacernos olvidar nuestra identidad como nación Sura, como Qullasuyu, para eso inventaron los sindicatos, cambiándonos de la categoría de indios a compañeros campesinos.

El mes de mayo de 2002, los Pueblos Indígenas iniciamos nuestra marcha en defensa de la vida y la paz, en contra de la violencia institucionalizada del Estado, que cobraba víctimas en cada acción de protesta y movilización indígena popular. El poder colonial en sus últimos momentos no pudo con su genio, entonces vinieron las masacres de febrero, septiembre y octubre de 2003 culminaron con la fuga del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

DEMANDA DE LOS KALLAWAYAS PARA EL JUICIO AL ESTADO BOLIVIANO: ASOCIACION DE KALLAWAYAS SIN FRONTERAS

Los ocho pueblos milenarios de la nación Kallawayaya demandan a los opresores que se ampararon en formas estatales por delito grave contra la salud del pueblo y un genocidio tácito, al habernos perseguido por descender de los religiosos/médicos de los incas, a pesar de haber conformado las tropas indígenas que dieron la independencia y haber ofrecido cuidados, curaciones y consuelo en todas las Guerras Internacionales, en particular haber servido de asistentes de los médicos bolivianos durante la Guerra del chaco de 1932 a 1935. Guerra que desangró a nuestro pueblo poniendo en grave riesgo nuestra propia vitalidad demográfica⁴.

Demandamos al estado por las persecuciones que sufrieron nuestros antepasados Machulas desde la conquista hasta 1984, por habernos impedido ejercer libremente la medicina, la herbolaria y las curaciones simbólicas. Los acusamos de habernos aplicado un Código Penal (copia del español) que nos impuso toda clase de vejaciones en manos de la policía por el solo hecho de curar con nuestra ciencia, tecnología propia y materia prima. Mientras nuestras curaciones de malaria eran celebradas en Panamá, Perú, Ecuador o Brasil y nuestro herbario era expuesto en París en el siglo XIX no éramos reconocidos en Bolivia.

Demandamos al Estado por haber instaurado la segunda campaña de extirpación de idolatrías que consiste en borrarlos de los pueblos que conforman el país, de invisibilizarnos a pesar de que la UNESCO reconoce la cosmovisión como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad (2003) y considerados como una ciencia de los Andes.

Demandamos al Estado por crear neo-médicos tradicionales desprovistos de cosmovisión, de historia y de tradición, con el solo fin de descaracterizarnos y arrinconarnos en la participación activa de las políticas públicas de salud.

“Demandamos reparación inmediata al concedernos la libertad de ejercer nuestra religiosidad Kallawayaya en el respeto a las deidades-antepasados. Por ello consideramos que la reparación será incluir el reconocimiento de la religiosidad andina en la Nueva Constitución que dará nacimiento a un nuevo país, más justo y ético”

⁴ Propuestas recepcionadas en fechas 16 y 30 de marzo de 2007, en los Foros Territoriales de los Departamentos de La Paz y Cochabamba.

**CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO NEOLIBERAL:
FEDERACION DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS DE
LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON DE
COCHABAMBA**

En los últimos 20 años, Bolivia ha estado sometida a fuerzas interno externas que han comprometido su existencia como República y como nación independiente. Las fuerzas políticas y económicas expresadas en los partidos políticos del MNR, MIR, ADN, UCS, MBL vinculadas a los intereses del gran capital transnacional, al influjo del modelo político neoliberal, perpetraron acciones antinacionales, como ser el proceso de “capitalización” de las empresas estratégicas del Estado, y la estructuración de un nuevo sistema jurídico, político e ideológico a favor de las transnacionales y grupos oligárquicos. Esta situación causó la explotación irracional de la fuerza de trabajo, del saqueo de nuestros recursos naturales y el empobrecimiento del pueblo boliviano, mientras sectores minoritarios de oligarquías, empresarios de las transnacionales y políticos, se enriquecieron ilícitamente, apropiándole de los excedentes económicos.

Por otra parte, en estos 20 años de neoliberalismo las universidades públicas y autónomas perdieron el rol de bastión del interés nacional. Las universidades “democráticamente” rechazadas, fueron articuladas a los procesos neocolonizantes del proyecto neoliberal de las transnacionales, desnaturalizando la autonomía universitaria.

La estafa que representó la “capitalización” de las empresas del Estado, y el ejercicio del poder corrupto, desacreditó y deslegitimizó al sistema político neoliberal. El desgaste del sistema político y el modelo neoliberal, fue cuestionado por los movimientos sociales a partir del año 2002 con la denominada “guerra del agua” en Cochabamba, los movimientos sociales de febrero y octubre de 2003 en la Ciudad de El Alto y La Paz y octubre de 2004. Estos movimientos demandaron la recuperación y nacionalización del gas y los hidrocarburos⁵.

⁵ Propuesta recepcionada en fecha 30 de marzo de 2007, en el Foro Territorial del Departamento de Cochabamba.

CARACTERIZACION DEL ESTADO REPUBLICANO Y NEOLIBERAL: AGRUPACION UNIDAD Y AUTONOMÍA

Al iniciarse la Republica parecía que Bolivia iniciaba una vida de progreso, de igualdad y de estabilidad económica, ya que Simón Bolívar “abolió privilegios y condiciones de esclavitud, pero el sometimiento a los campesinos e indígenas no tardó en ser reinstaurado de hecho por la oligarquía en el poder”, ya que el “impuesto indígenal heredado de la época colonial, por el que los aborígenes estaban obligados a pagar tributos, sólo por su condición de tales”, seguían en vigencia. Esta medida recién se dejó sin efecto a mediados del siglo XX durante la presidencia de Gualberto Villarroel quien por el solo hecho de dar “indicios de acabar con privilegios de raza, fue derrocado y muerto”

Desde 1953 a 1964 hubo una democracia de partido único (MNR), con comicios a veces fraudulentos”, después se tuvo dos décadas de dictaduras militares 1964 a 1982.

De 1982 a diciembre de 2005 se dio la democracia pactada entre la ADN, el MNR y el MIR. Estos tres partidos gobernaron el país. Ahora se inicia la “política negociada por regiones y sindicatos”.

Hasta ahora desde el gobierno central hasta los más pequeños gobiernos comunales, han sido instrumento del sectarismo partidista, del usufructúo familiar, de servidumbre a las logias y mafias, que en repetidas veces se han denunciado públicamente sin que nadie haya hecho nada para investigar su existencia y poder⁶.

⁶ Propuesta recepcionada en fecha 30 de marzo de 2007, en el Foro Territorial del Departamento de Cochabamba.

CARACTERIZACION DEL ESTADO REPUBLICANO Y NEOLIBERAL: MANCOMUNIDAD DE LA GRAN TIERRA DE LOS LIPEZ.

Bolivia es un país que ha vivido una buena parte de su vida republicana bajo dictaduras militares y golpes de Estado. La democracia representativa, no ha logrado consolidarse, todo se ha reducido a la democracia pactada de los partidos políticos, que han sustituido los intereses del pueblo a intereses de grupos económicos de poder.

El constitucionalismo boliviano desde 1826 hasta el texto reformado de 1995 restringió la participación del pueblo al derecho al sufragio y la exclusión. En ningún momento de la vigencia constitucionalista, ni siquiera en los momentos más democráticos como la Revolución Nacional de 1952, y la reapertura de la democracia en 1982, se orientó esa orientación elitista.

La crisis la democracia representativa, tuvo sus serios cuestionamientos e interpelaciones a partir del año 2000, inicialmente en la ciudad de Cochabamba cuando estalló la denominada “guerra del agua” que logró expulsar a la empresa transnacional “Aguas del Tunari” y en el altiplano de La Paz se gestó una rebelión en contra del gobierno de Hugo Bánzer Suárez. Esa situación empeoró con el enfrentamiento armado entre Policías y miembros de las Fuerzas Armadas en la plaza Murillo en el mes de febrero de 2003; finalmente este proceso culminó con la “guerra del gas” en octubre del mismo año, donde perdieron la vida más de 80 personas y la posterior renuncia y huida del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada el 17 de octubre de 2003.

Todo eso se produjo en el marco de la crisis de los partidos políticos, de los esquemas de gobernabilidad, de la corrupción de los liderazgos políticos, la profundización de la insatisfacción de las expectativas económicas de la población más pobre, la desagregación social y la crisis del Estado centralista⁷.

⁷ Propuesta recepcionada en fecha 23 de marzo de 2007, en el Foro Territorial del Departamento de Potosí

CARACTERIZACION DEL ESTADO COLONIAL, REPUBLICANO Y NEOLIBERAL: FEDERACION SINDICAL UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS ORIGINARIOS QUECHUAS DE POTOSI – FSUTCOQP

Hace mas de 500 años fuimos oprimidos y cuartados de nuestra madre tierra Pachamama, de nuestra identidad, dignidad y soberanía, llegando al extremo de la esclavitud, sin embargo, la resistencia siempre estuvo presente para recuperar la tierra, el territorio y la libertad.

A lo largo de la historia colonial y desde 1780 se dieron gritos libertarios de Bernardo Pumayalli, Andrés Tupac Amaru, José Gabriel Tupac Amaru, Tomas Catari, Damaso Catari, Nicolas Catari, Marcela Bastidas, Bartolina Sisa. Después aparecieron Eusebio Lira, Santiago Fajardo, José Manuel Chinchilla, Casimiro Hirsuta, Zarate Willca, Lorenzo Ramírez, Juan Lero, Ascencio Fuentes, Feliciano Mamani, Evaristo Huallecano, Manuel Flores y muchos hermanos más que ofrendaron su vida por nuestra liberación; pero lamentablemente no son conocidos por la historia oficial. Finalmente aparecieron Pedro Domingo Murillo, el Cacique Juan Manuel Cáceres los legendarios Juan Huallpa Rimachi, Manuel Ascencio Padilla, Juana Azurduy, Eustaquio Méndez, José Miguel Lanza, Antonio José de Sucre y Simón Bolívar.

Después de varias décadas de lucha por la dignidad, la libertad y la tierra se funda la República, supuestamente libre y soberana con una constitución copiada donde no participó el indígena originario o campesino en su redacción en agosto de 1825. Este periodo marca la victimación del indígena, se instala la peor venganza criolla y el feudalismo, sometiendo a grado de esclavitud a los indígenas en los distintos periodos gubernamentales.

Las diferentes contiendas bélicas, ligadas a intereses transnacionales como la Guerra del Acre, la Guerra del Chaco y la Guerra del Pacífico, donde la presencia del indígena en las trincheras estaba primero, como la del hermano Corneta Mamani, Maximiliano Paredes y muchos otros mas que fueron olvidados por los historiadores racistas.

En 1952, las masacres mineras y fabriles llevaron a la Revolución del 9 de abril de 1952, del cual el Movimiento Revolucionario (MNR) se adueñó de lo que habían hecho Busch, Villarroel y la revolución india de Fausto Reinaga. Como resultado de esta situación, se aplicó la Ley de Reforma Agraria engañosa y mañosa y una falsa nacionalización que acaparó el poder el partido del MNR a la cabeza del Dr. Víctor Paz Estensoro; quien con mala fe hizo ignorar la verdadera Reforma Agraria, hizo volver al individualismo del minifundio y surcofundio, permitiendo el traslado de los latifundistas y terratenientes al Oriente boliviano, que con la plata de los obreros revolucionarios, ahora se creen la “Nación Camba” que nunca existió.

Desde 1952 los partidos del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Acción Democrática Nacionalista (ADN), Falange Socialista de Bolivia (FSB), Democracia Cristiana (DC), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Unidad Cívica Solidaridad (UCS), Movimiento Bolivia Libre (MBL), Movimiento

Revolucionario Tupac Katari de Liberación (MRTKL) y otros gobiernos fascistas y golpistas, se empaparon con la sangre de los inocentes, con el hambre, la miseria, el dolor y la corrupción, llegando a subastar las riquezas y bienes del pueblo boliviano.

La clase política corrupta, ilegítima, elitista y de pocas familias que no respetaban la voluntad del pueblo soberano, pisotearon y vulneraron nuestros derechos y saquearon nuestros recursos naturales⁸.

“Hace mas de 500 años fuimos oprimidos y cuartados de nuestra madre tierra Pachamama, de nuestra identidad, de nuestra dignidad y de nuestra soberanía”

⁸ Propuesta recepcionada en fecha 24 de marzo de 2007, en el Foro Territorial del Departamento de Potosí.

CARACTERIZACION DEL ESTADO REPUBLICANO Y NEOLIBERAL: CELEDONIO MERILES MAMANI (EX AGENTE MUNICIPAL DE TOLOMOSA)

Debe realizarse el juicio al Estado Republicano y Neoliberal, porque es un Estado que está en deuda con la sociedad boliviana desde su fundación. Es un Estado que desde su fundación aplicó leyes que admitían la esclavitud, sometimiento, humillación, racismo y muerte de nuestros Pueblos Originarios, como por ejemplo la masacre de Kuruyuky en el pueblo de los guaranis y la muerte y masacre de Tupac Amaru.

La política agraria del Estado boliviano, fue avasalladora y abusiva en contra de las tierras de comunidad, los indígenas fueron quitados del derecho a tener sus tierras, pagaban alquiler por el pequeño espacio de tierra que ocupaba, eran sometidos como sirvientes y peones en las haciendas.

En el tema educativo, los indígenas fueron relegados del derecho a leer y escribir, como consecuencia de esta medida hoy existe alto índice de analfabetismo y más aún en las mujeres.

En el tema laboral, el Estado no ha tenido políticas laborales que frenen la frecuente migración por fuentes de empleo de nuestros hermanos hacia países vecinos como la Argentina, el Brasil y al país europeo de España.

Los gobiernos neoliberales han degenerado y empobrecido nuestra sociedad, sumergiéndonos en la corrupción, el nepotismo y la politiquería⁹.

“Por todo lo anteriormente mencionado, es justo que se realice el juicio al Estado Republicano y Neoliberal. Condenamos a los gobiernos que solo gobiernan para beneficio y privilegio de unas cuantas familias”.

⁹ Propuesta recepcionada en fecha 10 de abril de 2007, en el Foro Territorial del Departamento de Tarija.

**CARACTERIZACION DEL ESTADO REPUBLICANO Y NEOLIBERAL:
FEDERACION SINDICAL UNICA DE COMUNIDADES CAMPESINAS
DE TARIJA - FSUCCT**

La lucha social por el reconocimiento de los sectores sociales excluidos, es una demanda tan antigua como la llegada de los españoles a nuestras tierras, con cuya acción conquistadora mediante la violencia y el establecimiento de un sistema colonial que persiste hasta el día de hoy, bajo el manto ideológico del Estado democrático moderno que pregona modernidad, igualdad, equidad y justicia, pero en la práctica naturaliza la exclusión y el marginamiento de los actores sociales relacionados a los “conquistados” los indios, los indígenas, los campesinos, los barrios marginales y pobres.

El agotamiento del actual modelo económico neoliberal, la crisis del sistema político y el descubrimiento de grandes reservas de hidrocarburos, condensaron una movilización social insurgente cuyo proyecto político es claro: la refundación de un nuevo país. Sin embargo este proyecto se enfrenta al proyecto político de los sectores dominantes tradicionales, enmarcado en la defensa a ultranza del Estado colonial basado en los privilegios de clase. En Tarija existe una pugna por los recursos provenientes de las regalías del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), por parte de los grupos dominantes que quieren preservar privilegios controlando los recursos desde las regiones.

Referente al campo, las instituciones han aplicado modelos de desarrollo rural basados en la visión dominante de transformar el campo en un territorio articulado a los mercados dinámicos ubicados usualmente en el exterior. La experiencia sindical nos demuestra que el ser campesino ha sido la confrontación con el Estado por conquistar derechos colectivos, porque el campesino siempre ha estado marginado y excluido de los beneficios que debería recibir de este país, la actual CPE no incluye a los campesinos, es mas, su condición histórica a sido de exclusión y dominación, relegando a los campesinos en tierras marginales que presentan problemas para su producción, ya que las mejores tierras han sido en el pasado objeto de apropiación colonial por parte de los grandes señores¹⁰.

“Nosotros nos preguntamos porque será que el Estado no nos toma en cuenta a los campesinos y siempre nos excluye”

¹⁰ Propuesta recepcionada en fecha 11 de abril de 2007, en el Foro Territorial del Departamento de Tarija.

**CARACTERIZACION DEL ESTADO REPUBLICANO:
FEDERACION DEPARTAMENTAL DE HIJOS DE EX
COMBATIENTES Y BENEMERITOS DE LA GUERRA DEL CHACO**

El fatal destino de Bolivia se vivió a partir del mes de abril de 1932 mediante el accionar belicoso y fratricida de la guerra del Chaco, que culminó con la fractura de la confraternidad americana. El Estado boliviano sacrificó lo mejor de su juventud de la ciudad y el área rural, especialmente del occidente. La vorágine de este conflicto bélico fue impulsada por la traición de las oligarquías masónicas, liberales y corruptas. Luego de haber consumado la vida de más de 90.000 soldados, dejó una secuela de orfandad, sangre, dolor y luto en las familias bolivianas de más de 50.000 soldados de la patria. Los supervivientes de este macabro y cruel conflicto bélico se debatieron en el abandono total de los poderes del Estado, sufriendo la recesión de posguerra, conduciendo a las familias a una crisis económica y social acentuadas por las secuelas de la guerra que ocasionó daño físico y psicológico en todos los ex combatientes de la guerra del Chaco y sus familias, degenerando la calidad de vida de la nueva generación humana¹¹.

“Hoy de pie exigimos a los honorables constituyentes un acto de justicia que salde la deuda histórica de los poderes del Estado con los directos descendientes de los Ex combatientes de la Guerra del Chaco”

¹¹ Propuesta recepcionada en fecha 27 de marzo de 2007, en el Foro Territorial del Departamento de Oruro.

**CARACTERIZACION DEL ESTADO REPUBLICANO Y
NEOLIBERAL: UNIDAD SINDICAL DE TRABAJADORES
CAMPEÑINOS ORIGINARIOS DE LA TERCERA SECCION
MUNICIPAL PROVINCIA CERCADO DE ORURO**

Venimos de una sociedad en crisis cuyo sistema económico está basado en la ultranza del neoliberalismo que ha generado exclusión social, económica y política.

La crisis del sistema político responde a las prácticas de la democracia pactada y el monopolio partidario que siempre han respondido a los intereses de los organismos internacionales y de crédito financiero como el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), siempre condicionaron políticas económicas a nuestro país a cambio de créditos. Gran parte de la población como ser los pueblos indígenas, campesinos han estado al margen de los espacios de poder político y en los diferentes niveles de decisión, reduciendo la soberanía a la más mínima expresión.

Las consecuencias del modelo neoliberal permitieron el desempleo abierto, la informalidad, los salarios de hambre, orfandad legal y toda una pauperización de la sociedad boliviana. La clandestinidad de los pueblos indígenas y de las diversas nacionalidades frente a sus aspiraciones configuraron lo que se vino a llamar las dos bolivias¹².

¹² Propuesta recepcionada en fecha 26 de marzo de 2007, en el Foro Territorial del Departamento de Oruro.

**CARACTERIZACION DEL ESTADO COLONIAL,
REPUBLICANO Y NEOLIBERAL: COMUNIDAD DE
PROFESIONALES DE ORURO**

El proceso de colonización en América, ha sido sinónimo de sometimiento, esclavitud y sojuzgamiento que ha interrumpido el desarrollo armónico de nuestras culturas originarias. A partir de este proceso, los pueblos indígenas se han declarado en la clandestinidad, manteniendo hasta el día de hoy toda su sabiduría, sus usos y costumbres durante siglos. El cristianismo fue empleado como elemento filosófico y doctrinario para sojuzgar a los pueblos; con el pretexto de evangelizar, fueron sometidos a una explotación inhumana de esclavitud. Ante esta situación emergieron líderes indígenas en resistencia al régimen dominante como Tupaq Amaru, Micaela Bastidas, Tomas Katari, Nicolas Katari, Damaso Katari, Tupaq Katari y Bartolina Sisa, quienes fueron asesinados tras buscar la libertad y justicia para los Pueblos indígenas.

La fundación de la República de Bolivia, no logró cumplir con sus objetivos revolucionarios, porque el poder político fue asaltado por los criollos y los mestizos, quienes estaban comprometidos con las castas españolas. Estos copiaron normas jurídicas occidentales, un modelo de Estado occidental del cual los pueblos indígenas y originarios fueron excluidos, mediante la aplicación de una democracia restringida donde sólo podían ser elegidos y elegir los que sabían leer y escribir. La fundación del Estado, ha regenerado el neocolonialismo con la aparición de los latifundistas y las roscas minero-terratenientes, quienes administraron el Estado de acuerdo a sus intereses económicos de clase.

La revolución de 1952 fue un proceso de conquista social, donde los principales protagonistas de este hito histórico fueron los indígenas, campesinos y obreros, que por influencia de la doctrina y política occidental fueron marginados del proceso. Quienes se apoderaron del poder político y distorsionaron este proceso fue el partido del Movimiento Nacionalista Revolucionario.

La instauración del modelo de Estado Neoliberal y la aplicación del D.S. 21060, sumergió en el hambre y la miseria al pueblo, creando brechas excluyentes, individualistas, discriminatorias, alienantes, entreguistas, dependientes que solo favoreció a unos cuantos en desmedro de los que no tienen nada.

Los movimientos sociales aplastaron al modelo de Estado neoliberal a través de los hechos sangrientos de “febrero negro” y “octubre rojo” permitiendo el proceso constituyente en Bolivia¹³.

¹³ Propuesta recepcionada en fecha 27 de marzo de abril de 2007, en el Foro Territorial del Departamento de Oruro.

CARACTERIZACION DEL ESTADO REPUBLICANO Y NEOLIBERAL: MESA DE REFLEXION SINDICAL DE ORURO

Bolivia desde su fundación como República, reconoce y ratifica su herencia colonial que ha subordinado a los pueblos originarios, excluyéndolos de la ciudadanía, pero además institucionalizando la exclusión social. Las estadísticas reflejan que quienes poseían el privilegio del derecho a ser considerados ciudadanos hasta 1952, eran apenas el 3% de los habitantes, con la exclusión explícita de los indígenas y las mujeres.

Las diferentes constituyentes realizadas en el país, fueron realizadas por caudillos bárbaros del siglo XIX que acomodaron el texto constitucional a sus caprichos e intereses de poder, imponiendo un Estado y legislación que arrastra una amplia historia patrimonial con gente que se cree propietario del país y del poder.

La revolución de 1952, no mejoró la calidad ciudadana de participación; el derecho al voto universal no mejoró la calidad de vida de los sectores populares, convirtieron a los ciudadanos en pongos políticos.

La aplicación de la doctrina neoliberal a partir de 1986, provocó la crisis del movimiento sindical, lo que permitió la aprobación de políticas como el D.S. 21060 y la Ley de la Capitalización, que liquida las empresas estatales como la COMIBOL, YPFB, ENDE, etc., que favorecen los intereses de las empresas privadas y las transnacionales, y permiten un saqueo indiscriminado de los recursos naturales del país.

Durante estos años de neoliberalismo, el discurso emitido por el Estado y las representaciones políticas partidarias fue el del neoliberalismo como forma de inserción, al mercado mundial, a la modernización y al desarrollo, considerando atraso a las identidades diferentes de los pueblos originarios, la sobre explotación de la fuerza laboral que privilegia al capital.

El poder neoliberal permitió legalizar la entrega de los recursos naturales a las transnacionales, lo que generó la protesta y la demanda de los sectores indígenas mediante la "Marcha por la Vida" demandaron que la CPE tome en cuenta el reconocimiento de la diversidad cultural, su libredeterminación, el saneamiento y la distribución equitativa de las tierras, especialmente en el oriente boliviano; este movimiento fue respaldado por los campesinos de todo el país (2002).

Los grandes recursos hidrocarburíferos del gas en nuestro país, provocaron el apetito de las transnacionales, donde los gobiernos de Víctor Paz Estensoro, Jaime Paz Zamora, Gonzalo Sánchez de Lozada, Hugo Bánzer Suárez y Jorge Quiroga Ramírez, abrieron la posibilidad de negociar a nombre del país el remate de nuestros recursos naturales, por ejemplo; la modificación del Código Minero realizado por Gonzalo Sánchez de Lozada, permitió la entrega de nuestros recursos naturales, mineros y petroleros (los 79 contratos firmados con las transnacionales, desconocieron la CPE en lo que se refiere a la propiedad nacional de los recursos naturales).

Finalmente, el deterioro de las condiciones económicas, aunado a una actitud política cada vez más excluyente por parte del Estado y el prebendalismo partidario, permitieron desechar las ilusiones fabricadas por candidatos, medios de difusión y comunicación, permitieron como el clientelismo y la corrupción hacían presa del Estado¹⁴.

¹⁴ Propuesta recepcionada en fecha 26 de marzo de 2207, en el Foro Territorial del Departamento de Oruro.

**CARACTERIZACION DEL ESTADO REPUBLICANO Y
NEOLIBERAL: CENTRO DE ESTUDIOS DE LOS DERECHOS
Y DEL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y
LAS REGIONES (CEDPOR)**

Bolivia, nació a la vida republicana dirigida por un grupo de políticos feudales y monarquistas que fueron capitaneados por Casimiro Olañeta. El monarquismo olañetiano excluyó estructuralmente a las naciones originarias de la conformación del Estado republicano, lo cual se tradujo en un colonialismo territorial nacional, departamental, provincial y municipal a lo largo de la historia republicana de Bolivia.

El territorio de la república de Bolivia nació sobre el territorio de la Audiencia Colonial de Charcas, la misma que desarticuló los territorios de las naciones originarias de occidente y del oriente del país. Los actuales territorios departamentales son un simple remozamiento de los viejos territorios de las ciudades coloniales, de los partidos y las reducciones toledanas.

El colonialismo político se ha consolidado en los gobiernos prefecturales, subprefecturales, de corregidores y alcaldes, excluyendo a todas las autoridades originarias de las comunidades y a las naciones originarias, por lo tanto; las más de 15.000 comunidades y las más de 46 naciones originarias nunca fueron consideradas para la reorganización del Estado boliviano.

Ideológicamente las expresiones históricas del colonialismo republicano y departamentalista han sido constantes, primero; el centralismo chuquisaqueño, el catolicismo y el racismo residieron sobre bases ideológicas; segundo, los viejos liberales ha nombre del federalismo concentraron el centralismo colonial; tercero, los pazestensoristas y banzeristas a nombre de la "nación", de las nacionalidades y de la reforma agraria consolidaron el colonialismo republicano y el fascismo hispanoboliviano. El viejo Estado burocrático, centralista y todos los políticos robaron el dinero del saqueo de los recursos naturales de los pueblos originarios.

Actualmente los hijos y nietos de los viejos políticos centralistas se han convertido en departamentalistas, que buscan implementar la ideología que busca fortalecer el poder de las oligarquías regionales y coloniales de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando, bajo un discurso fascista¹⁵.

¹⁵ Propuesta recepcionada en fecha 27 de marzo de 2007, en el Foro Territorial del Departamento de Oruro.

**CARACTERIZACION DEL ESTADO REPUBLICANO Y
NEOLIBERAL: ELOY GIL LOPEZ**

El país sufrió una serie de actos de traición a la Seguridad Nacional, a los intereses nacionales, a la libertad y al bienestar. Estos actos premeditadamente planificados concluyeron con la pérdida de nuestros territorios, con la entrega de nuestros recursos naturales a intereses foráneos y la entrega de nuestras empresas estatales a las transnacionales con el pretexto de quiebra total de las mismas ***“nunca hubo reparos, de la enajenación de todos los bienes del Estado”***.

Los poderes constituidos del Legislativo, Ejecutivo, Judicial y la Constitución Política del Estado se hallaban sometidos a los caprichos de los sectores antinacionales¹⁶.

“La historia negra del país, escrita por traidores e imbéciles nunca más debe repetirse”

¹⁶ Propuesta recepcionada en fecha 27 de marzo de 2007, en el Foro Territorial del Departamento de Oruro.

**CARACTERIZACION DEL ESTADO PATRIARCAL,
COLONIAL, CAPITALISTA Y CENTRALISTA: MUJERES EN
LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

Históricamente, el Estado ha sido construido sobre una estructura colonial, patriarcal, capitalista y centralizada, que ha generado la subordinación de grupos étnico-culturales por el orden dominante; estableciendo una construcción cultural hegemónica de lo masculino sobre lo femenino.

El Estado colonial boliviano ha naturalizado la exclusión bajo argumentos que hacen suponer que unas etnias y culturas son superiores en sí mismas a otras considerando a los diferentes como sujetos inhabilitados para formar parte del orden social. Este criterio se construyó en base a criterios de homogeneidad social, sin crear formas democráticas más inclusivas y legítimas. Así el Estado patriarcal se constituyó sobre el supuesto de la superioridad natural del hombre sobre la mujer estableciendo una división entre lo público/privado que generó la subordinación de lo femenino y domestico en el orden social e institucional, restringiendo el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, excluyéndolas de la construcción de los pactos sociales y reforzando su situación de discriminación en lo económico, social y político.

El modelo neoliberal ha focalizado y fragmentado las políticas sociales quitándoles el sentido de integralidad y bienestar colectivo y, sobre todo, la responsabilidad del estado en la construcción de un país más equitativo, justo y solidario. La visión igualitaria y homogeneizadora del Estado liberal no tuvo la existencia de identidades culturales y visiones político – organizativas, lo que dio una ciudadanía incompleta y desigual económica y la exclusión étnica, cultural y genérica.

El centralismo como forma de gobierno ha generado un desarrollo desigual de las regiones, los departamentos, los municipios y los pueblos indígenas y originarios del país.

El Estado confesional ha limitado el libre accionar del Estado en relación a la implementación de políticas públicas acordes a los intereses de las mujeres por lo que se debe separar el poder político de las doctrinas religiosas.

La actual Constitución emplea términos y vocablos masculinos, que refuerzan prácticas discriminatorias y legitima relaciones de poder al destacar el protagonismo de los hombres e invisibilizar, ignorar y descalificar la práctica y la presencia de las mujeres en la sociedad. Las prácticas discriminatorias, la restricción en el acceso, ejercicio y goce de los derechos humanos que padecen las mujeres, bajo el supuesto de la universalidad de los derechos y la igualdad jurídica de los seres humanos, ponen en evidencia el sesgo masculino que históricamente ha impregnado el ejercicio de los mismos. La subordinación femenina permanece anclada en el ámbito privado, legitimada, por una jerarquización y valoración de lo masculino, así como por relaciones de poder que se consolidan en la esfera pública privada.

La situación de extrema pobreza y vulnerabilidad que experimentan la mayoría de las mujeres, prioritariamente de zonas rurales, al no ser sujetas de crédito, de

capacitación, de tecnología, ni reconocidas como titulares del derecho a la propiedad, expresa una discriminación por razones de género. Por otra parte, la discriminación de las mujeres en el ámbito laboral las ha confinado a nichos laborales específicos, como ser la manufactura, servicios de apoyo y servicios personales, agricultura de exportación,

El tema educativo, a lo largo de la historia se desarrolló en un contexto de discriminación e injusticia fijando barreras étnicas, culturales, de género y económicas que atentan contra el acceso y permanencia de las niñas y niños en la escuela, y en mayor grado en el área rural del país¹⁷.

¹⁷ Propuesta recepcionada en fecha 23 de marzo de 2007, en el Foro Territorial del Departamento de Potosí.

**CARACTERIZACION DEL ESTADO COLONIAL,
REPUBLICANO Y NEOLIBERAL: IZQUIERDA INSURGENTE**

Todo argumenta a favor de enjuiciar al Estado, desde la colonia hasta el presente: la humanidad esta condenada no sólo a la opresión y explotación, sino a la pérdida de todo valor y dignidad; la naturaleza herida de muerte, contaminada y degrada la biodiversidad.

Nuestros muertos no han muerto en vano, están vivos porque los llevamos como estandartes de nuestra cotidianidad.

Son los derechos humanos que nunca se cumplieron, son los "sin tierras y territorios", los desposeídos y despojados, los quemados vivos, los masacrados, los ahorcados, los que fueron llevados y exhibidos como animales, son todos los levantamientos de trabajadores, pueblos y naciones originarias a lo largo de estos 514 años quienes nos convocan.

Son los hombres y las mujeres libres de África que aquí los convirtieron en esclavos antes de discriminarlos y lanzarlos a la marginación. Son nuestros abuelos convertidos en esclavos, en encomiendas, son los que fueron encerrados en las reservaciones de América del Norte, en las reducciones de América del Sur, los que nos convocan.

Son los hombres y mujeres que aún viven esclavizados, que aún sufren el semifeudalismo los que nos convocan.

Son los que han sido torturados por toda clase de imperios, son los desaparecidos quienes nos convocan, son los niños de las calles, son los huérfanos y las viudas de ayer y de hoy, son las mujeres y las niñas violadas, son los pobres, los desnutridos, son las víctimas de todas las enfermedades que nos impusieron con la miseria quienes nos convocan.

Es en nombre de todos los que se levantaron en nombre de todos los héroes y mártires, en nombre de los exiliados, presos, deportados, desplazados y refugiados. Es en nombre de la paz y la justicia.

Son los que se enfrentaron a las balas, los que resistieron en sus casas, en los distritos mineros, en las comunidades, son los que emprendieron largas marchas, los que bloquearon caminos, los que hicieron del hambre y de la huelga de hambre una herramienta de lucha, son los que se insurreccionaron, los que regaron su generosa sangre en las calles, en los caminos, en las montañas y selvas luchando, son los que nos dieron ejemplo de dignidad y soberanía quienes nos convocan.

También nos convocan las selvas y los bosques que no quieren morir ni sucumbir, nos convocan los ríos, los mares, las montañas y las ciudades que no quieren morir (víctimas de "la actual civilización capitalista"); la contaminación y el mal llamado "progreso".

Son todos los que no han perdido nuestra identidad y nos enseñan la historia. En nombre de los que fueron y siguen condenados al analfabetismo y a la pobreza. Nos convocan los 40.000 años de vida de este continente ABYA YALA.

Pero no solamente nos convoca el pasado, también nos convoca el presente y el futuro a conquistar para nuestros pueblos, para nuestros hijos. Nos convocan todos los que nos seguirán, todas las mujeres y hombres libres, conscientes y comprometidos con sus comunidades que continuarán la construcción de estas tierras, niños y generaciones futuras, los herederos y los dueños de estas tierras.

Creemos en nuestra fuerza, como la resistencia que resplandece, porque contamos con experiencia de combatividad milenaria, insurgente, irrenunciable voluntad de lucha, de sabiduría, de solidaridad; contamos con identidad milenaria y contemporánea.

Ha llegado el momento de dar nuevos pasos, por esto la tarea fundamental es realizar este Juicio al estado Colonial y Republicano, estamos convocados en forma unitaria a encarar esta batalla ideológica y política, aporte a nuestra verdadera liberación.

La llegada de los españoles, portugueses, ingleses y otros europeos a América, ha implicado para la civilización caribeña, andino, amazónica, patagónica, etc., la ruptura de un modo de vida que ha estado vinculada a la naturaleza, a la forma económica, política y social más prospera de su época. Especialmente la corona española, ha cometido crímenes de lesa humanidad bajo un régimen de terrorismo colonialista donde el terror, el asesinato, la esclavización de la fuerza de trabajo indígena y el saqueo de nuestras riquezas se conjugaron con el arrebatamiento de las riquezas por medio del saqueo y la apropiación de los recursos mineros, la explotación de la fuerza de trabajo, la imposición de un régimen de hacienda en el campo llevando a cabo la expropiación de las tierras comunitarias de origen y el sometimiento de los indígenas a un régimen de esclavitud y feudalismo.

En el aspecto social, la colonización ha significado la destrucción de la forma orgánica de estructura social y la imposición de una diferenciación de clase y de raza.

En lo político la destitución de las autoridades originarias y la destrucción del régimen político de convivencia social armoniosa con la vida y la naturaleza de los pueblos indígenas, los cuales fueron sustituidos por formas de organización del Estado colonialista español feudalizado y monárquico.

A nivel cultural, la destrucción de los valores éticos y morales de la sociedad del bienestar, el genocidio cultural. Por todo ello el Estado monárquico colonialista español es el fundador del Estado del malestar, del mal gobierno siendo pertinente partir por el juzgamiento de esta etapa nefasta de nuestra historia.

La fundación de la República de Bolivia en 1825, responde al traspaso de las viejas estructuras coloniales de dominación, donde el poder político recae en los criollos, quienes por mandato de Antonio José de Sucre, realizan una Asamblea Constituyente el año 1826, donde se pide a Simón Bolívar redactar la Constitución Política del Estado, texto que excluye política, económica y socialmente a las mayorías indígenas. Toda esa redacción constitucional no ha sido capaz de evitar

a las dictaduras militares, ni ha impedido que los gobiernos llamados democráticos caigan en la corrupción.

Desde Simón Bolívar, hasta el último gobierno neoliberal, el Estado y la clase política de este país ha actuado en constante agresión a los pueblos indígenas y los sectores empobrecidos de Bolivia en los siguientes aspectos fundamentales: la política agraria del Estado boliviano se resumen en usurpación, despojo forzado, regalo y remate de nuestros territorios a consorcios extranjeros; la política económica del Estado, fue de entrega de nuestros recursos naturales a consorcios internacionales y de endeudamiento constante con efectos perversos para los sectores empobrecidos de la sociedad; la práctica política de las elites fue de apropiación patrimonial del Estado, donde el poder político era administrado por unas cuantas familias que gobernaban para beneficio personal. El Estado y el conjunto de instituciones publicas (Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Ministerios, Direcciones, Embajadas, Cancillería, Prefecturas, Municipios, Ejército, Policía, Partidos Políticos) y la “supuesta modernización del sistema político”, se han sumergido en una crisis estructural que no solo es política económica , que culminó con serios cuestionamientos y discensos por parte de los movimientos sociales, quienes lograron expulsar de manera humillante a su máxima expresión neoliberal Gonzalo Sánchez de Lozada en octubre de 2003¹⁸.

¹⁸ Documento recepcionado en fecha 26 de marzo de 2007, en el Foro Territorial del Departamento de Oruro.

**CARACTERIZACION DEL ESTADO REPUBLICANO Y
NEOLIBERAL: (ANONIMO-SANTA CRUZ)**

La estructura orgánica actual del País (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y la estructura administrativa de los mismos responden a la realidad de los inicios de Bolivia como República (1825, estructura que solo ha sido remozada por modificaciones parciales de la constitución Política del Estado las mismas que respondieron a intereses políticos del momento y no a la modernización del Estado.

El ejercicio del poder político estuvo y está a cargo de los partidos políticos que representan los intereses de determinados sectores sociales y económicos, que al ingresar al gobierno utilizaron y utilizan al Estado y sus recursos para satisfacer los intereses de quienes lo conforman y representan. Si bien existen las agrupaciones ciudadanas con el propósito de viabilizar la participación del ciudadano común, éstas han sido copadas y utilizadas por los partidos políticos como alternativa para acceder al gobierno nacional y municipal.

La estructura orgánica actual del País (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y la estructura administrativa de los mismos responden a la realidad de los inicios de Bolivia como República (1825, estructura que solo ha sido remozada por modificaciones parciales de la constitución Política del Estado las mismas que respondieron a intereses políticos del momento y no a la modernización del Estado.

Desde el momento de la invasión española, las comunidades campesinas originarias indígenas han vivido en permanente estado de violación de sus derechos. A medida que avanzaba la sociedad colonial, los originarios, los originarios los indígenas sufrían una creciente desestructuración de su normatividad como pueblos. Al ser incorporados violentamente a una organización social, les fue expropiado su territorio, sus recursos naturales su sistema de organización político-administrativa. Sobre los restos de lo que fuera su civilización, se construyeron formas de dominación que subordinaban y despojaban.

A partir de la vida republicana, las diversas constituciones, desde 1825, se establecieron condiciones para acceder a derechos fundamentales como el ejercicio a la ciudadanía, pero así mismos fueron excluyentes de los indígenas originarios.

El ejercicio del poder político estuvo y está a cargo de los partidos políticos que representan los intereses de determinados sectores sociales y económicos, que al ingresar al gobierno utilizaron y utilizan al Estado y sus recursos para satisfacer los intereses de quienes lo conforman y representan. Si bien existen las agrupaciones ciudadanas con el propósito de viabilizar la participación del ciudadano común, éstas han sido copadas y utilizadas por los partidos políticos como alternativa para acceder al gobierno nacional y municipal.

El abuso del poder político, siendo la corrupción una de sus expresiones más sobresalientes, ha provocado el descontento y enojo del pueblo y descrédito de los partidos políticos.

Bolivia nació y se estructuró alrededor de una clase dominante reducida (combinación de españoles, criollos y mestizos) radica en la ciudad de Sucre y Potosí, quienes ejercían el poder económico político emergente de la explotación de la plata.

El pongueaje, el mitaje, el enganche, como expresiones de la esclavitud, aportaban mano de obra sin pago a favor de quienes eran propietarios de las minas y propiedades agrícolas, pero desconocían todos los derechos humanos y ciudadanos de quienes tuvieron la desgracia de nacer esclavos.

Hoy en día (a pesar de los cambios sociales expresados en las normas del país, como ser la eliminación del pongueaje, inclusión del voto universal y otros) no todos los habitantes del país tienen igualdades de condiciones para acceder a la salud, educación, vivienda y oportunidades de desarrollo económico-social.

La monoproducción y la monoexportación de minerales fueron las constantes desde los inicios de Bolivia, actividad que sustentó la burocracia estatal por muchos años¹⁹.

¹⁹ Documento anónimo recepcionado en fecha 2 de abril de 2007, en el Foro Territorial del Departamento de Santa Cruz.

**CARACTERIZACION DEL ESTADO COLONIAL,
REPUBLICANO Y NEOLIBERAL: CONFEDERACION
SINDICAL UNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE
BOLIVIA (CSUTCB)**

Respecto al diagnóstico de Estado, es evidente mencionar y hacer énfasis a la exclusión, discriminación, marginación en la arbitrariedad, el abandono regional, que solo favorece a los fines privados empresariales y de familias que manejan el gobierno central y regional, además que favorecidas por el tráfico de influencias para beneficiarse del patrimonio del Estado asaltan, disponen, explotan irracionalmente los recursos naturales, pero cuando los indígenas originarios y campesinos quieren disponer de sus recursos naturales, el Estado nos niega cualquier oportunidad de vida. A eso llamamos mala distribución de los recursos naturales como la tierra y territorio, recursos forestales, inadecuada distribución de recursos hídricos y de biodiversidad.

Se identifica que el Estado es corrupto casi en todas sus instituciones, manejado por el sistema político de partidos que han gobernado este país, usaron el Estado para enriquecerse, actualmente estos casos están quedando en la impunidad.

El Estado es homogeinizante a nuestras comunidades, al olvido y retraso permanente, en las políticas nacionales los pueblos indígenas y naciones originarias no son tomadas en cuenta como actores de desarrollo, actores productivos, ni sujetos de la política de desarrollo, ni como sujetos de la política del Estado. Se produjo las políticas coloniales con actos y pensamientos coloniales, la administración se encontraba concentrada en una minoría de herencia colonial de protección de los privilegios de ciertos grupos de poder e intereses transnacionales.

El siguiente documento fue elaborado en talleres departamentales que fueron realizados en el interior del país, donde se registró una serie de caracterizaciones sobre el Estado boliviano y su rol de relación con la sociedad civil²⁰.

La caracterización del Estado boliviano en el **Departamento del Beni** se resume en los siguientes términos: Bolivia es un Estado centralista, discriminatorio, altamente dependiente de las empresas transnacionales. con pérdida de su soberanía, gobernado por gobiernos que han permitido el saqueo de sus recursos naturales, sin identidad, prebendal, latifundista porque permite la concentración de grandes extensiones de tierras en pocas manos , porque permite la esclavitud, no toma en cuenta al pueblo para la formulación de políticas publicas, solo sirve para favorecer a quienes han administrado el Estado, es excluyente, discriminador, racista, corrupto y el ejercicio del poder político solo ha servido para reprimir.

Caracterización del Estado boliviano en el **Departamento de Chuquisaca**: El Estado boliviano es excluyente, racista, alienante, sin cultura, es un Estado que no cumple las leyes y menos la Constitución Política del Estado, no respeta los derechos, es caótico por falta de gobiernos con capacidad y conciencia, es un Estado sin justicia social, las leyes solo benefician a los ricos y margina a las

²⁰ Propuesta recepcionada en fecha 16 de marzo de 2007, en el Foro Territorial del Departamento de La Paz.

mayorías indígenas y campesinas, finalmente es un Estado controlado por los extranjeros.

Caracterización del Estado boliviano en el **Departamento de Cochabamba**: Bolivia es un Estado excluyente, con desigualdad, dependiente de otros países, solo favorece a los empresarios. Está destruyendo nuestras culturas, es un Estado entreguista y enajenador; es un Estado que viola sus propias leyes, es colonial, racista e individualista. El Estado es de las minorías, de las oligarquías; es un Estado que homogeniza culturalmente, es un Estado de injusticia porque pisotea los derechos sociales de las organizaciones sociales.

Caracterización del Estado boliviano en el **Departamento de La Paz**: Bolivia es un Estado que margina, que no administra justicia, excluyente; es un Estado que no brinda protección, es un Estado que enferma a la sociedad con sus valores y principios coloniales, es individualista y no colectivo, es dependiente de las empresas transnacionales y prebendalista. Es un Estado patrimonial que ha sido administrado por unas cuantas familias que trafican y enajenan nuestras riquezas.

Caracterización del Estado boliviano en el **Departamento de Oruro**: El Estado boliviano humilla, excluye, oprime y margina. La Constitución Política del Estado no refleja nuestra realidad, porque no ha sido elaborada por nosotros. Es un Estado que fomenta la educación monocultural y colonial, es alienante porque nos despersonaliza y destroza nuestros valores y principios. El Estado solo ha favorecido a los empresarios latifundistas y gamonales, no preserva nuestras riquezas naturales, las empresas transnacionales se aprovechan de nuestras riquezas. El Estado protege la impunidad de los malos gobiernos. Bolivia, es un Estado distanciado de la sociedad, principalmente de los pueblos indígenas, de los campesinos y de sus habitantes urbanos.

Caracterización del Estado boliviano en el **Departamento de Pando**: El Estado boliviano, es autoritario porque ha sido administrado por unas cuantas familias que han controlado el país durante 180 años de vida republicana, no es soberano, es dependiente de las empresas transnacionales y de las agencias de cooperación internacional. El Estado boliviano es excluyente, no garantiza ni protege los derechos sociales de las mayorías nacionales. Bolivia es un Estado corrupto, porque ningún gobierno ha sido enjuiciado por haberse enriquecido de manera ilícita a espaldas del pueblo.

Caracterización del Estado boliviano en el **Departamento de Potosí**: El Estado boliviano es excluyente porque sólo ha empobrecido a los habitantes de las comunidades, solo ha favorecido a los ricos y no a los pobres. El Estado se aprovecha de las riquezas naturales, no atiende las demandas del pueblo, es racista y masacrador. El Estado boliviano ha perdido la soberanía de nuestros recursos naturales y se ha convertido en un botín político

Caracterización del Estado boliviano en el **Departamento de Santa Cruz**: Tenemos un Estado opresor desde su fundación, dominado por los neoliberales y el sistema de partidos, no toma en cuenta a los pueblos aymaras, quechuas, guaranis, guarayos, chiquitanos y otros pueblos. Bolivia es un Estado corrupto y estafador, sus tres poderes representan a logias dominantes, responde a la injerencia de la embajada de los Estados Unidos, es dependiente de la cooperación internacional del BID, FMI y otros organismos internacionales. El

Estado boliviano es excluyente, discriminador, racista, humillador y represor, porque avasalla nuestros derechos.

Caracterización del Estado boliviano en el **Departamento de Tarija**: El Estado no refleja nuestra voz ni nuestros derechos, no escucha nuestras demandas, es excluyente, represivo, entreguista de nuestros recursos naturales. El Estado está en permanente crisis, no genera equidad y es injusto.